



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	20001310500220140016501
RADICADO INTERNO:	94944
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP ELECTRICARIBE S. A. ESP EN LIQUIDACIÓN
OPOSITOR:	LUIS EDUARDO MENDOZA PADILLA, ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA S.A., MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A.
FECHA SENTENCIA:	08 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL969-2024
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 08/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 08/05/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 08 de abril de 2024.

SECRETARIA _____